

Enero 22 de 1908

El Presidente del Consejo
N. de Educación,
Decreta:

Sección Provincias

- Expte 116 C. Mandar pagar a Dr. Antonio Cresta \$275.-^{ms} importe de
jarritos enlozados con destino al Consejo de Educación de la Rioja.-
- " 52 Y a Dr. Domingo Travi \$138.60^{ms} importe de
campanas con destino al Consejo de Educación de la Rioja.-
- " 2236 C. Librar orden de pago a favor del Consejo de Educación
de Catamarca por \$3616.30.^{ms} importe de la subvención nacio-
nal correspondiente al saldo de 1907.-
- " 11412 L. Hacer saber a Dña Edelmira R. Aguirre, que los sueldos
que reclama fueron remitidos oportunamente al Inspector nacional
de San Luis.-
- " 356 J. Hacer saber al Juez de Paz de la Sección 3^a de Tucumán que to-
dos los oficios de embargo deben ser diligenciados por la Contaduría G^l de la
Nación y por intermedio del Ministerio de quien depende el ejecutado, de acor-
do con el decreto del Ministerio de Hacienda de la Nación de fecha 15 de Mayo 1902.
- " 308 V. No hacer lugar al pedido de púlpitos formulados por el Cura
Vicario de Nogoyá Provincia de Entre Ríos, por no existir en el De-
posito.-
- " 11946 C. Archivar este expediente.-

Sección Territorios

Mandar proveer los siguientes pedidos de muebles y útiles:

- Expte 181 F Para la Escuela N^o 1 de Formosa
- " 182 F " " " " 2 " "

Capte 183	F	Para la Escuela N ^o 10 de Formosa.-
" 10295	F	" " " " 8 de Pilomayo.-
" 10506	F	" " " " 4 de Formosa.-
" 10651	F	" " " " 6 de Angostura de Bouvier.-
" 10293	F	" " " " 7 de Bouvier.-
" 10296	F	" " " " 3 de "El Potrero".-
" 10702	C.	" " " " 1 Sup. de Varones de Resistencia
" 10812	C.	" " " " 7 de "El Tirol"
" 10813	C.	" " " " 6 de Resistencia
" 10213	C.	" " " " 3 de Resistencia
" 10376	C.	" " " " 2 de Resistencia (Sup. de Niñas)
" 37	C.	" " " " 4 de Trayadero
" 221	C.	" " " " 11 de Tierra Salada.-
" 7215	C.	1 ^o Aceptar, por ser favorable para este H.C. la forma propuesta por el representante de la Comp ^a Argentina "Puerto Madryn" para escriturar los lotes de terreno donados por dicha empresa en Trelew.
		2 ^o Agradecer por nota esta donación y pasar este expediente a la Ofic. Judicial para que ante el escribano Dr. Ruiz Gomez, se proceda a la escrituración correspondientes.-
Reservar los expedientes:		9892 L.- 3078 P. y 284 V.-

República

C. Lacasa